

Guayaquil, febrero 20 de 2020

Señores

Accionistas

EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA

Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de la Gerencia General de la compañía EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2019; lamentablemente dada la coyuntura política y la falta de estabilidad económica del país, no fue posible lograr las metas de ventas establecidas para el año 2018. Adicional a ello por política corporativa se debió castigar al gasto la cartera de crédito por la incobrabilidad de la cuenta Ancascorp S.A. en un valor de US\$ 1'532.097, así como también la provisión al gasto por las mismas razones de la cuenta de China Camce, correspondiente al Contrato Hospital Monte Sinaí por un valor de \$189.000,00 dólares, sumado a la provisión al gasto por obsolescencia de inventario, de acuerdo a la política corporativa en un valor de US\$ 1'819.025.

Se trabajó en los siguientes temas:

1. Evaluación de posibles proyectos;
2. Control de costos y gastos;
3. Participación en el mercado;
4. Recuperación de cartera vencida en especial con el cliente Ancascorp;
5. Mayor foco en los proyectos de los sectores minero, petrolero e industrial en general;
6. Cumplimiento de los proyectos oportunamente.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Administración, para el ejercicio 2019.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA, que durante el ejercicio 2019, han ocurrido los siguientes hechos extraordinarios:

- El proyecto Hospital Monte Sinaí aún no ha concluido principalmente por incumplimiento del mandante y los subcontratistas de otras Ingenierías que han retrasado seriamente la inauguración formal de la obra. EECOL Electric culminó con sus labores en diciembre de 2018 y dado el incumplimiento de pago por parte de China Camce se tomó la decisión de retirar nuestro personal y materiales de la misma, como medida de presión, sin embargo, hasta la presente fecha la constructora aun no cumple con sus obligaciones ante EECOL e incluso pretenden aducir incumplimiento de nuestra parte, lo cual es absolutamente falso, se cuenta con la información de soporte correspondiente para demostrarlo legalmente. Dada la negativa de pago del contratante estamos ya en conversaciones con un abogado conector del proyecto para que nos represente legalmente en una demanda contra China Camce en reclamo de los \$180.000,00 dólares que nos deben de una factura emitida en diciembre 2018 y de aproximadamente \$70.000,00 dólares correspondientes a rubros por liquidar.
- Con respecto a la compañía Ancascorp S.A. se gestionó durante todo el año la cancelación de la deuda vencida y se obtuvieron varios ofrecimientos de pago, ofrecimientos realizados por el Ing. Carlos del Pozo Cazar antes el Ing. Erwin Conn y el Ing. Luis Neme (miembros del Directorio de EECOL), sin embargo ninguno de estos ofrecimientos se cumplieron. Tenemos en nuestro poder un Pagaré debidamente notariado por \$2.100.000,00 dólares, mismo que ha sido revisado por nuestro asesor legal el Ab. Ricardo Ferber y con el cual estamos emprendiendo acciones legales para presionar el cobro de nuestros haberes.
- Se han emprendido acciones legales con otras empresas que han incumplido sus pagos con EECOL, estas acciones legales están siendo llevadas por el Estudio Jurídico Valle y Asociados y por Dextraconsultores por un monto total de US\$ 439.112,80 dólares.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA, que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en los estados financieros que se presentaron a organismos de control y que fueron debidamente auditados por la empresa Price Waterhouse. En comparación con el ejercicio anterior se informa lo siguiente:

- El presupuesto de ventas presentado a la Junta de Accionistas no fue cumplido, debido a que varios de los proyectos que estuvimos persiguiendo requerían pagos por parte del Gobierno Nacional que no se han dado hasta la presente fecha y en otros proyectos se tomó la decisión de no continuar con los mismos, dado que no consideré prestaban las garantías necesarias de pago para EECOL;
- Los gastos operativos representaron un 23% de las ventas, sin incluir la provisión de cuentas incobrables e inventario obsoleto.
- Se ha focalizado esfuerzos en la venta del Inventario obsoleto (con más de 15 meses sin rotación), para poder recuperar la provisión generada durante el 2018, que afecta directamente a resultados. Si bien no se logró reducir significativamente la provisión, se consiguió no aumentarla.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

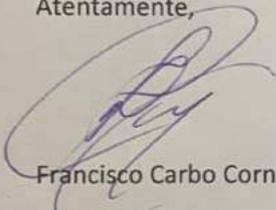
La Gerencia General propone a la Junta General de accionistas de EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA, que debido a que el ejercicio fiscal del año 2019 no reportó utilidades y dado que actualmente el flujo de caja se encuentra comprometido por la falta de pago especialmente de Ancascorp y China Camce, solicito se postergue hasta el próximo ejercicio fiscal cualquier repartición de dividendos para los accionistas.

6.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Francisco Carbo Cornejo

Gerente General

EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA